

Pago anticipado  
Alcoy: un mes 1'50 pesetas.—Trimestre  
50 id.—Fuera 5'25 id.—Extranjero 15  
—Ultramar 8 id.—Recibe anuncios y re-  
ctamos la Administracion.

Números sueltos 10 céntimos.

# EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA

Pago anticipado  
Se suscribe en Alcoy, en la Adminis-  
tracion calle del Mercado, 11 y 13 impren-  
ta, á donde se dirigirá toda la correspon-  
dencia.

Vineros reales, 25 cént.

AÑO VI. // REDACCION. // ALCOY, MARTES 10 DE JULIO DE 1883 // ADMINISTRACION. // NÚM. 1,623  
Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo. // Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo.

## La mujer de su casa

por  
D. CONCEPCION ARENAL.  
Libro indispensable para las señoras y se-  
ñoritas.  
Se vende en esta Administracion. Precio  
25 pesetas.

## FABRICA DE GORRAS

Eduardo Martinez.

Este establecimiento, sucesor y representa-  
do de la misma clase de Martinez, su familia  
ofrecerá con los adelantos de la moda, la utilid,  
y economía posible en sus géneros.—Alcoy, S. a  
renzo, 2 frente á las nuevas casas de D. Antonp  
Vizens.

## Monllor, Sastre

Trasladó su taller desde 1.º de Julio á la calle  
de San Nicolás, 4

## La prensa regional.

Las consecuencias de siempre, son las que *La  
Libertad* saca en su primer artículo del sábado.  
El Sr. Sagasta no ha cumplido ni con sus compro-  
misos de la oposicion ni con su abolengo liberal,  
y su vida es anémica y vacilante. Pero el señor  
Sagasta no cae, apesar de ello, y de los deseos de  
los que calculan heredarle, y aun creemos que vá  
á sostenerse despues del debate politico,  
Quisiéramos equivocarnos.

El artículo del domingo del diario izquierdista  
se titula «Los ingleses en la Alcoraya.» Los rubios  
hijos de la rubia Albion han penetrado en la pro-  
vincia.

No hay que asustarse; ni vienen á tratarnos  
como cuando se tragarón á Gibraltar, ni mucho  
menos.

Ahora lo que han conquistado ha sido un marques  
ó este les ha conquistado vendiéndoles un maná-  
nial de aguas y las obras de conducción que tenia  
hechas desde Alcoraya á Alicante.

El Marqués de Benalúa hizo la canalizacion y  
con ello, un gran beneficio á la capital, busca en  
la actualidad su beneficio propio, y vende obras y  
aguas á una sociedad inglesa, que se propone la  
exploracion y explotación con un capital de 120.000  
libras esterlinas, tres millones de pesetas; las aguas  
iran á las casas, cosa que ni soñar podian en Ali-  
cante. De tal manera, vengán ingleses, que muchos  
faltan en nuestra patria, cuyos capitales son indife-  
rentes á esta clase de empresas.

Los ingleses están en la provincia. No nos ven-  
dria mal que tratasen de explotarnos y nos tra-  
gasen algunas mejoras de importancia de las mu-  
chas que nos hacen falta.

En esto seguimos el refran aquel: «Hágase el  
milagro y hágalo el diablo.»

*La Libertad* publica otra carta de su correspon-  
sal en Alcoy.

Como el otro dia, remitimos á los curiosos a  
periódico izquierdista.

El sábado tocó á *El Constitucional* el turno de  
estar ausente, así es que solo conservamos un  
número del domingo en que nos habla de higiene  
pública

Hay mucho que hablar de esto.

*El Graduador* asegura que urge la reforma de  
las ordenanzas de aduanas.

Y sobre nuestro artículo la *Diputacion y sus  
acreedores*, escribe el colega:

«El mismo colega alcoyano, publica el prime-  
r artículo de una serie que titula *La Diputacion y  
sus acreedores*, en el cual se queja amargamente  
del acuerdo de la Comision provincial sobre  
la manera de satisfacer lo que adeuda, con cuyo  
motivo se dirige á la prensa de la provincia y  
de fuera, para que le apoyen en la tarea em-  
pleada.»

Sentimos mucho que se nos haya pasado desa-  
percibida la *Circular* inserta en el *Boletín* del dia  
primero del presente mes, porque si la hubié-  
semos leído oportunamente no hubiera sido segun-  
do, *El Graduador*, en salir á la defensa de los abas-  
teadores y contratistas que han tenido la desgra-  
cia de invertir un capital mas ó menos importante,  
caso con exigua utilidad, para verse ahora me-  
nospreciados por la estraña é ilegal imposicion  
de la *Permanente*, que, con seguridad, no ha  
usado todo lo absurdo del acuerdo que nos  
ocupa, aunque bien pensado, no puede sorprender  
á nadie que los padres de la provincia dispongan

de los créditos como se les antoje, por cuanto  
es público y notorio que han satisfecho obli-  
gaciones que no devengaban interés, posteriores  
á otras que disfrutaban de un tanto por ciento anual  
que se viene acumulando todos los años en per-  
juicio de la Provincia.

Por mas que el dictamen de la Comision ha  
sido aprobada por la *Permanente*, confiamos que  
el Cuerpo provincial no le dará su asentimiento,  
tanto por no haberse consultado la voluntad de  
los acreedores, como es de rigor, como por el  
nuevo perjuicio que se trata de ocasionar-  
les.»

Hemos de volver sobre asunto de tanta grave-  
dad, para poner de manifiesto la injusta manera  
de proceder de la Comision provincial, á quien  
tanto menosprecio le merecen los acreedores de  
la provincia.

Y agradecemos al colega que haya sido el  
único que se haya hecho eco de nuestro es-  
crito.

*El Eco* nos hace la honra de nombrarnos Juez  
en una maliciosa defensa que hace del Sr. Terol  
al preguntarnos: ¿Qué opinas *El Serpis* de esta  
defensa?

El colega dice que se atribuye al jefe de los  
constitucionales la declaracion hecha por este  
ante algunos compañeros de diputacion, de que á  
él se debía la actitud observada por los conceja-  
les de Alicante al no asistir á la sesion le toma  
de posesion del nuevo ayuntamiento de  
la capital, y que su objeto al obrar así, no era  
otro que el de mortificar al Ministro de la Góber-  
nacion y á los diputados á Cortes por esta cir-  
cunscripción Sres. Arroyo y Viudes, así como á  
los Sres. Granja y Abascal por haberse negado á  
apoyar ó por que no apoyaron la candidatura  
terolista del señor Chorro, para el cargo de Al-  
calde.

Maliciosamente afirma el colega que semejan-  
te rumor no tiene razon de ser, por que en el  
caso de confirmarse, acusaria en el joven presi-  
dente de la diputacion provincial una falta de  
inexperiencia censurable, pues hechos de tal na-  
turalidad solo son dignos de los que no saben  
oponer al vicio de la soberbia la virtud de la  
humildad.

Revelaria además, en el Sr. Terol, otra falta: la  
de sentido politico que debe procurar tener todo  
aquel que se titula y es jefe de un partido ó de  
una agrupacion.

Mejor que todo esto y lo demás que omitimos,  
hubiera sido que el colega se hubiese dirigido al  
señor Sagasta y le hubiese dicho: Que amigos  
tienes Benito.

Entre las mejoras que ha introducido en su  
publicacion el diario conservador, se cuenta  
una hoja literaria todos los domingos, y en la  
primera, inserta un artículo biográfico de nues-  
tro querido amigo D. Juan Cantó que tendremos  
el gusto de reproducir mañana.

*La Union* escribe sobre la industria minera en  
la provincia y sobre otras cosas, pero á nosotros  
se nos ha concluido el espacio y no podemos pasar  
mas adelante.

## Revista extranjera.

(De nuestro servicio particular.)

La enfermedad del conde de Chambord.—Tem-  
ores legitimistas.—Rumores infundados.—Ulti-  
mas noticias del Tonkin.—Suspension de sesio-  
nes en Italia.—El Vaticano.—Cartas del  
Papa.—Tratado ruso persa.—Tratado ruso persa

La enfermedad del conde de Chambord y las  
consecuencias que su muerte, si como todo hace  
temer, ocurre el suceso, para los partidos monár-  
quicos franceses, preocupa á la opinion pública en  
el pais vecino y otras naciones donde se siguen  
con atencion la marcha de los acontecimientos  
politicos de Francia. Las noticias que estos dias  
han llegado por conducto del telégrafo y de la pren-  
sa extranjera, son muy alarmantes. Los famosos  
médicos que asisten al conde de Chambord no se  
han puesto de acuerdo á pasar de haber celebrado  
multitud de consultas sobre la enfermedad que  
padece el titulado Enrique V., ni han podido for-  
mular un diagnóstico, pero sea un cáncer, un  
ataque fuerte de gastralgia; sean las consecuen-  
cias de su caída de hace un año, ello es que su  
estado es gravísimo y que á estas horas es posible  
haya dejado de existir.

Los legitimistas están consternados, como es  
natural, pero no hay motivo para que corran los  
rumores alarmantes de seguros y próxim-  
-es; so-

lornos en Francia, donde segun se ha dicho estos  
dias en Madrid, se preparaba un golpe de Estado  
y habian salido algunos generales con direccion  
á los departamentos para ponerse al frente de  
batallones sublevados en favor de la monar-  
quia.

Basta con leer algo la prensa francesa, para  
convencerse de que todas esas cosas son infun-  
dadas. Las instituciones que rigen la Francia se  
hallan hoy harto avanzadas para temer manejos  
monárquicos, y aun cuando el conde de Paris re-  
coja la herejía politica del conde de Chambord,  
haciendo de ese modo desaparecer diferencias y  
disenciones que perjudicaban la organizacion del  
partido legitimista, no ha de ser eso bastante á  
alterar el órden de cosas allí establecido por la  
indiscutible voluntad de la soberanía nacio-  
nal.

Además no es fácil, como alguno pretenden,  
que los imperialistas, por odio á la república,  
dieran su apoyo á un partido que de subir al poder  
luego de restablecida la monarquía, no los habia  
de favorecer en nada y con el cual se han de ha-  
llar por fuerza menos conformes que con la le-  
galidad vigente.

A Francia han llegado por el correo noticias  
amplias y pormenores minuciosos relativos á  
los sucesos del Tonkin que costaron la vida al  
comandante Riviere en las puertas mismas de la  
ciudad de Hanoi.

A la fecha de los últimos correos habian llegado  
á Hanoi refuerzos franceses que constituyen allí  
una guarnicion de mas de tres mil hombres la cual  
habia conseguido rechazar de las posiciones es-  
tratégicas á los guerreros indigenas llamados  
*pabellones negros y amarillos*. No podian aun, por  
que estos últimos son muy numerosos, empre-  
nder decididamente la ofensiva hasta que lleguen  
los refuerzos que salieron, hace ya mas de un  
mes de Francia y que dentro de pocos dias des-  
embarcarán en Tonkin. Entonces es seguro que  
los franceses mejorarán la situacion de sus in-  
tereses en el Tonkin; pese á la China que toda-  
via se empeña en mantener sus derechos á la  
soberanía de Annam.

En Italia se suspendieron hace unos dias las se-  
siones de la Cámara de diputados, que hace un  
mes venian languideciendo á causa de la ausen-  
cia de muchos diputados. El gobierno ha tenido  
la suerte de conseguir lo que se proponia, esto  
es, aprovechar las ausencias de los diputados de  
oposicion para acelerar la aprobacion de una por-  
cion de proyectos de ley de importancia secunda-  
ria que en efecto han sido todos ellos aprobados.

Durante la semana última no se ha hablado de  
las negociaciones secretas entabladas entre la cu-  
ria romana y el Gobierno del rey Humberto para  
llegar á un *modus vivendi* entre ambos poderes.  
Delos que el Papatenia pendientes con Alema-  
nia, debo señalar, como noticia de la semana que  
ha entregado una nota al embajador de Prusia  
en el Vaticano hablando del efecto producido allí  
por el proyecto de ley politico-religioso, del que  
tanto se ha hablado estos dias atrás. El docu-  
mento, en resumen, afirma, que el Vaticano no  
puede transigir en que se obliguen las autori-  
dades eclesiásticas á poner en conocimiento de  
las autoridades las candidaturas de ciertos car-  
gos.

Un telegrama de Teheran nos anunció hace dos  
á tres dias que se ha firmado un tratado entre  
Rusia y Persia sobre fronteras, en virtud de cual  
la ciudad de Mery formará parte del territorio  
ruso. Como es natural, en Inglaterra, antigua ri-  
val del imperio moscovita y en las regiones del  
centro de Africa, la noticia ha caido como una  
bomba y es segura una protesta enérgica.

A. de L.

Madrid 8 julio 1883.

## Revista de Madrd.

El estio es una estacion esencialmente demo-  
crática.

Basta bajar al Prado y ver en sus largas ca-  
lles confundidas todas las clases sociales, para  
no dudar de la verdad de este aserto.

En invierno no es tan fácil que el pobre se co-  
deas con el rico, ni que el menestral se sienta al  
lado del poderoso.

Al Prado y á los Jardines vá todo el mundo;  
pero al Real y á la Comedia no van sino los que  
tienen algunos duros de mas que gastarse sin  
trabajo.

Un amigo mio prefiere el verano á todas las  
demas estaciones, por las nuevas amistades que  
hace en esta época.

Y en efecto; de Julio á Setiembre no le veo  
acompañando dos veces á unas mismas seño-  
ras.

El dice y tiene razon que en Madrid existe una  
incógnita, modestísima, sana de espíritu, que  
solo se dá á luz en estio. El fundamento de su  
clausura durante los meses de invierno no sabe  
explicárselo el amigo citado, pero en cambio se  
explica su reaparicion periódica.

Es un fundamento *picante*:

Los chinches.

Madrid como todas las poblaciones antiguas y  
poco higiénicas, no ofrece atractivos de ningun  
género en verano.

En las calles el calor es sofocante: dentro de  
las habitaciones no hay quien pueda vivir, sobre  
todo durante las primeras horas de la noche.

Hay ejemplos de familias, que por despreciar  
los sanos consejos de varones caracterizados, se  
han consumido en su propia salsa una noche de  
agosto.

Para evitar males de esta suerte, las madres de  
familia arisadas, apenas anochece se dirigen al  
Prado ó á los jardinillos en compañía de su prole,  
y, allí vivaquean hasta que en el reloj de las  
buenas costumbres sueña la hora convenida y  
regresan á su domicilio á pagar culpas que no co-  
metieron.

En estas noches es cuando mi amigo hace esas  
improvisadas amistades que solo duran lo que la  
cáncula; pero que á él le entusiasman tanto.

Si hiciera su proyectada estadística de *son oras  
de verano*, seguramente que no bajarán de veinte  
mil las que le han hecho depositario de sus  
secretos.

La poblacion estival no tiene punto de contacto  
con ninguna otra. Las damas por lo comun su-  
len ser menesterosas, pensionistas y pollas fósiles  
que no han tropezado con nadie en su larga carre-  
ra de vírgenes.

Las hay de todas cáaduras, bellezas y costum-  
bres; pero generalmente son habladoras, ñoñas  
y aficionadas á los beefsteacks con patatas.

El amigo de que antes he tenido el gusto de  
hablar á ustedes, las conoce al vuelo. Empezar  
por saludarlas, y si está sentado, por ofrecerles  
la silla que tiene á los pies para que estén có-  
modas.

Despues habla del tiempo, de su próxima es-  
cursion á San Sebastian, de lo mucho que gasta  
viajando etc. en una palabra, que á la media hora  
las señoras devuelven confianza por confianza y  
mi amigo consagra su nueva amistad con unos  
azucarillos que manda traer, del aguaducho mas  
cercano.

Desde aquel momento ya se llaman amigos y en  
este grado de intimidad continúan hasta... los  
primeros frios.

No puedo, sin embargo negar que en esa pobla-  
cion innominada de que vengo haciendo mencion  
hay de todo.

No tropieza únicamente el curioso investigador  
con ex-jóvenes del año 55, nobles matronas de  
bienio, que se acuerdan de haber visto á Sagasta  
de frac azul con boton dorado. Tambien como perla  
en su concha escondida, se suelen hallar morenas  
y rubias sin compostura que valen... todo lo que  
se quiera dar por ellas.

Mi amigo tiene razon cuando las admira y dice:  
«Siento no poderme multiplicar para... querérlas  
á todas.»

Es un deseo legítimo; pero que ni el Código ni  
la naturaleza permiten.

En cuanto á lo que á mi se refiere, hombre de  
buenas costumbres como soy, me limito á ver y  
callar.

¿Negaré por eso que me gustan las niñas del  
Prados? No, pero confieso que les tengo cierto res-  
peto involuntario.

¡Ay! Aquel es un plantel de esposas presentes y  
futuras y yo ya estoy en la tercera, con perdon  
sea dicho de mis *hereros*.

Una revista dedicada á las mujeres ofrece poca  
novedad por cierto.

Sin embargo no se que sabio de la antigüedad  
fué el que dijo, que nada habia diverso y nuevo  
como el corazón de una mujer.

Aviso á los hombres de esperiencia que trasnochaban y que suelen salir del Prado para casarse.

Justo Leal.

Madrid 8 Julio 1883.

Noticias é intereses

locales y regionales.

Probablemente el día 15 del actual se inaugurarán los trenes especiales de baños desde Madrid á Alicante, Valencia, Balsicas y Cartagena, que todos los años se efectúan á precios reducidísimos. Dichos trenes continuarán saliendo todos los viernes hasta el 21 de setiembre próximo inclusive. Los billetes de ida costarán en Madrid, para Valencia y Alicante 60 reales en segunda clase; y 38 en tercera; y para Cartagena y Balsicas 65 en segunda clase y 40 en tercera. Para el regreso, los viajeros tomarán en Valencia, Alicante, Cartagena y Balsicas, billetes de vuelta á los mismos precios que hemos indicado para la ida. El regreso con dichos billetes podrá verificarse por cualquiera de los trenes especiales que saldrán de los puertos, con destino á Madrid, todos los lunes desde el 23 de julio al 1.º de octubre, ambos inclusive. Las horas de salida de los trenes y demás condiciones se anunciarán oportunamente por carteles.

Durante la semana próxima pasada se han sacrificado en el matadero de esta ciudad, con destino al consumo público, 272 machos cabrios, 43 cerdos y 2 toros, formando su total de 317 reses.

En poder del Couseje del Circulo Industrial y á disposicion de su dueño, se hallan unas gafas de cristal de roca, con su funda, que se encontraron anteayer noche, despues del concierto en los jardines de la Sociedad.

Se encuentra en esta ciudad, con objeto de visitarla, el ilustrado Padre Escolapio del gran colegio de Jetafe (Madrid) D. Andrés Navarro. Permanecerá solo dos dias entre nosotros.

Se ha puesto en conocimiento de los alcaldes de los pueblos de la provincia, como administradores natos de los pósitos, que siendo la época marcada por el reglamento para el reintegro de las deudas á favor de aquellos establecimientos, deben hacer los ayuntamientos que se lleve á efecto el completo pago de cuanto adeudan los que tomaron, tanto grano como metálico, de esta institución.

Boletín semanal de La Higiene:

El estado de escitacion de los ánimos con motivo de la alarma que las noticias acerca del cólera producen siempre, nos induce á recomendar en primer término la tranquilidad como principal elemento de salud.

Es necesario grande escrupulosidad en el examen de las frutas que se comen, desechando en absoluto la que, como el pepino, se digieren difícilmente.

Huir de las corrientes de aire y los enfriamientos repentinos. nunca tan dañosos como en la época presente.

Para ventilar las habitaciones convienen mas las horas de diez á doce de la mañana y de cinco á siete de la tarde.

Segun vemos en un autorizado colega madrileño, ya no efectuará el Rey D. Alfonso, su anunciado viaje á Valencia.

Se halla vacante la Secretaria del Ayuntamiento de la Villa de Biar, dotada con el sueldo anual de 1,500 pesetas.

Para proveerla en propiedad, se abre concurso por término de 15 dias, durante los cuales podrán los aspirantes á la misma presentar sus solicitudes documentadas en la alcaldía de la referida poblacion.

En el último domingo ingresaron en la Caja de Ahorros de esta ciudad, pesetas 2.394 por 82 im posiciones, de las cuales son nuevas 5 y se han satisfecho pesetas 2.966.60 á solicitud de 12 im pones, 5 de ellos por saldo.

Ayer tarde hubo una corrida de perros sin bozal por la calle del Mercado.

El bando sobre la raza canina continua en el mas beatífico de los sueños.

La Sociedad Economica de Amigos del pais de Alicante, ha nombrado para que la representen en la asamblea sociologica de Valencia á D. Eduardo Berenguer y Vilanova y á D. Manuel Torres y Orive.

Segun tenemos entendido, hoy debe reunirse la Junta local de Sanidad para tomar algunos acuerdos, de que daremos oportuna cuenta si se nos participan.

En otra reunion anterior, de que no teniamos conocimiento, se acordaron varias medidas higiénicas de importancia, que no se han hecho públicas, tal vez porque se ha creído que al público

no le interesa saber est s cosas.

Esperamos que se cambiará de conducta,

Anteayer se verificó en los jardines del Circulo Industrial la anunciada matinee musical, que estuvo bastante mas concurrida que la anterior, aunque no faltó la lechigada de niños y niñas que hasta ahora caracteriza estas fiestas.

Por la noche hubo tambien música en la plaza de San Agustin. En este punto, como en el paseo de la Glorieta, la asistencia fué numerosa.

El farmacéutico madrileño Don J. D. Burillo ha establecido en esta ciudad y calle de San Lorenzo una nueva farmacia, la que está llamando la atencion del público por la sencillez y buen gusto con que está decorada.

La inteligencia y amable trato del Sr. Burillo le auguran una numerosa clientela, y nosotros, que hemos tenido ocasion de apreciar los vastos conocimientos que en su ciencia posee el nuevo farmacéutico, no dudamos en recomendar eficazmente al público su establecimiento.

Se halla vacante la plaza de médico cirujano titular de la villa de Monforte, dotada con el haber de 950 pesetas anuales, concediéndose el plazo de treinta dias para solicitarla.

Esta noche habrá velada musical por la banda de la música Primitiva en el ameno paseo de la Glorieta, etadebiendo egecutarse las obras siguientes.

- 1.º Paso-doble alemán.
  - 2.º «Te gusta» habanera; de Antolí.
  - 3.º «Pensando en tí», polka, de J. Cantó.
  - 4.º «Marcha de las Antorchas» (núm. 2), de Meyerbeer.
  - 5.º «Chantilly», tanda de walses, de Waldteufel.
  - 6.º «A paso de carga» galop, de Fharlach.
- La velada durará de nueve y media á once y media.

La conveniencia de no demorar la publicacion del anuncio de la subasta del Monte de Piedad que en el lugar correspondiente insertamos, y la necesidad de dar salida á los originales de nuestros corresponsales en Madrid, asi como los estensos telegramas que recibimos á última hora nos obligan á retirar el artículo de fondo y la continuacion de las «Notas al vuelo» de nuestro compañero. Es, que publicaremos en nuestro número inmediato. Las mismas razones nos obligan á no dar cuenta del resultado de la sesion que ayer celebró el Ayuntamiento.

Acusado de un crimen abominable, ha ingresado en la cárcel de esta ciudad un llamado Ramon, conocido por el Cojo, maestro de instruccion privada sin título, que posee su establecimiento en la plaza del Hospital viejo. El delito de que se le acusa es el de tentativa de violacion en las personas de dos niñas de 6 y 8 años respectivamente, si bien, segun tenemos entendido, no existen señales de la agresion en las referidas que son las que dan razon del delito.

Celebraremos que no se confirme crimen tan horrendo, que el rumor público ha abultado hasta darle proporciones verdaderamente horripilantes y que por fortuna no se confirman.

Correspondencias

Cartas de Madrid.

Julio 7.

En casa del herrero cuchillo de palo. Esto ha brán dicho cuantos hayan pasado hoy por la calle Mayor y vuelto los ojos hacia la travesía del 7 de Julio al ver que mandando Sagasta, se ha prescindiendo este año de los festejos que celebraban los vecinos de dicha travesía conmemorando el acontecimiento político de aquella fecha y de los cuales fueron protagonistas los que hoy gobiernan (excepto el general Martínez Campos) y los que aspiran á reemplazarlos ó sean los Izquierdistas Becerra y compañía.

A primera hora hubo gran marejada en el Congreso, efecto de haberse puesto de acuerdo los diputados andaluces y los cubanos, aceptando una enmienda de los Sres. Villanueva y Alcalá del Olmo, relativa á los derechos de los azúcares y que no admitía el ministro de Hacienda. Esto era un peligro para el gobierno y especialmente para el Sr. Pelayo Cuesta cuya vida ministerial estaba gravemente comprometida y comprendiéndolo así el Sr. Navarro Rodrigo, se comprometió á servir de intermediario y á convencer al Sr. Sagasta y al ministro de Hacienda de la conveniencia de una transaccion. Conferenció efectivamente el Sr. Navarro Rodrigo con el señor Sagasta y se convino en celebrar esta tarde una conferencia con los autores de la enmienda y los exministros andaluces. A las tres, que era la hora de la cita, se reunieron en el despacho de los ministros en el Congreso los señores Cónovas, Carvajal, Romero, Navarro Rodrigo y algunos otros con el presidente del Consejo y el ministro de Hacienda y despues de defender gobierno y por

siones sus respectivos puntos de vista, se formuló una transaccion redactando una enmienda menos radical y aceptandola unos y otros.

Dicha enmienda autoriza al gobierno para establecer los derechos arancelarios anteriores á la ley de 6 de julio de 1882 sobre azúcares que no sean producto y procedencia de las provincias españolas de Ultramar y sobre los que procedan de dichas provincias cuando directo ó indirectamente sean conducidos con bandera extranjera.

De esta suerte se ha conjurado la tempestad que se cernia sobre la cabeza del Sr. Ministro de Hacienda.

Por aqui se van suavizando asperezas. Estaba previsto por los que no se hacian ilusiones. La discusion de los Presupuestos ha ocupado toda la sesion de la mañana, invertirá toda la tarde y es muy probable que haya necesidad de prorrogarla para dejarlos terminados, pues ahora que son las 6 y media, todavia apoya la enmienda sobre los azúcares el diputado autonomista Sr. Portuondo.

Ha habido, pues, que aplazar de comun acuerdo el debate político para el lunes; el cual á juzgar por las corrientes que hoy imperan todavia va á ser un debate de agua-chirle, pues por mal de los izquierdistas el Sr. Martos tomará en él parte, por encontrarse ya muy aliviada una persona muy querida del ilustre orador. Y he dicho por desgracia de los izquierdistas, por que de gracia es para ellos que este hombre público tome en él parte, cuando se sabe que apesar de todo lo que el Sr. Sagasta no ha hecho despues de ofrecerse lo repetidamente, está más de su lado y mas por seguir prestándole apoyo que por seguir ayudando á la izquierda. Y la razon se ha dicho ya en todos los tonos, siendo lo mas esencial de ella que de buena voluntad se le resiste apoyar planes ideados por el Sr. Montero Rios, su correligionario de siempre y con el cual jamas se ha entendido, aun cuando esto parezca una paradoja.

Dáse por cierto que el lunes pasará en el Senado sin dificultad el proyecto de rebaja al 10 por 100 sobre los billetes de ferro-carriles. Ha habido una transaccion que yo ya indicaba dias atras. Las Compañías ¡¡pobrecitas! no dejeren de percibir el recargo durante los meses del verano, pues se es concederá un plazo de tres para prepararse á la reforma.

Se han cangeado hoy las ratificaciones del tratado de comercio y navegacion convenido entre España y el Reino Unido de Suecia y Noruega. Con arreglo á lo estipulado, empezará á regir el 11 de los corrientes. Mañana publicará la Gaceta dicho convenio.

El Sr. Botija ha presentado una enmienda pidiendo que solo se cobre el 16 por 100 de contribucion territorial á los que hayan presentado sus amillaramientos y fijando un plazo de dos meses para que se despachen los espedientes que están en tramitacion relacionados con los amillaramientos.

Hoy ha pasado al ministerio de Hacienda el dictamen de la junta arancelaria sobre la cuestion arrocera.

El fiscal del Supremo pedirá la pena de muerte para 15 de los procesados en la causa del Blanco de Benaocaz (Jerez). El fiscal de la Audiencia pedirá 16 y el tribunal condenó á nueve.

El ministro de Fomento ha autorizado con el Rey.

P. M.

8 Julio.

La Gaceta ha publicado hoy el tratado de comercio concluido entre España y el Reino Unido de Suecia y Noruega.

Hé aquí lo que encuentro en él de mas interesante:

Artículo V.

Los objetos de origen ó de manufactura española, especificados en las tarifas B y C anexas á este Tratado, é importados directamente por tierra ó por mar, no adeudarán en Suecia y Noruega, mas derechos que los expresados en la referidas tarifas.

Los vinos españoles no estarán sugetos á mas impuestos de consumo ó de cualquiera otra clase, en favor del Estado ó de los Municipios, que los señalados en las tarifas B y C respectivamente, salvo los derechos de navegacion y de puerto.

Artículo XIII.

Los españoles en Suecia y Noruega y los suecos y noruegos en España é islas adyacentes, gozarán de la misma proteccion que los nacionales en todo lo concerniente á la propiedad de las marcas de fábrica ó de comercio, así como á la de los dibujos ó modelos industriales y de fábrica de todas clases.

El derecho exclusivo de utilizar un dibujo ó modelo industrial ó de fábricas, no podrá tener para los españoles en Suecia y Noruega, y reciprocamente para los suecos y noruegos en España, mayor duracion que la señalada por la ley del pais respectivo de los naturales del pais.

Si el dibujo ó modelo industrial ó de fabrica pertenece al dominio público en el pais de origen, no podrá ser objeto de un uso exclusivo en el otro pais.

Las disposiciones de los dos párrafos anteriores serán aplicables á las marcas de fábrica ó de comercio.

Los derechos de los españoles en Suecia y Noruega; y reciprocamente los derechos de los suecos y noruegos en España no estarán subordinados á la obligacion de utilizar forzosamente en Suecia y Noruega ó en España los modelos ó dibujos industriales ó de fábrica.

Artículo XIII.

Los naturales de uno de los Estados contratantes que quieran obtener en el otro la propiedad de una marca, de un modelo ó de un dibujo, deberán llenar las formalidades prescritas al efecto por la legislacion respectiva de los Estados contratantes.

Las marcas de fábrica á que se refieren este artículo y el anterior, son las que en los paises respectivos corresponden legítimamente á los industriales ó negociantes que las emplean; esto es, que el carácter, de una marca española deberá apreciarse con arreglo á la Ley española, así como el de una marca sueca ó noruega deberá juzgarse con arreglo á las Leyes de Suecia ó de Noruega.

Sin embargo, podrá negarse el depósito si la marca para que se pide es contraria á la moral ó al orden público, á juicio de las Autoridades competentes.

Artículo XIV.

Los comisionistas españoles que viajen por Suecia ó Noruega por cuenta de una casa establecida en España é islas adyacentes, serán tratados en cuanto á la patente como los de la nacion más favorecida.

Y lo mismo sucederá respectivo de los comisionistas suecos y noruegos en España é islas adyacentes.

Los objetos sometidos á derechos de importacion que sirvan de muestras y sean importados por los comisionistas viajeros, tendrán opcion respectivamente, mediante las formalidades de Aduanas necesarias para asegurar su reexportacion ó su devolucion al depósito, á la restitucion de los derechos que hubieren satisfecho á la entrada.

D. Salvador Sanchez de Quirós, agregado diplomático en la legacion de España en Washington ha sido trasladado al ministerio de Estado, reemplazándole D. Juan Mesia de la Cerda quien saldrá en breve para su destino.

D. Ramon Valadares y Saavedra, cónsul de España en Paris, ha sido trasladado en comision á Civitavecchia, reemplazándole D. Agustin Rodriguez que esta en Gibraltar. A esta plaza es destinado D. Carlos Flores que desempeña igual destino en Cete y á esta capital francesa es trasladado el que actualmente está en Civitavecchia don Antonio Maria Orfila.

Es probable que mañana firme el Rey el decreto concediendo la encomienda de Isabel la Católica, libre de gastos, al celoso é ilustrado fiscal de la Audiencia de Jerez D. Pascual Domnech.

El diputado por Sagunto Sr. Loigorri presentará muy en breve á la mesa del Congreso un proyecto de ley pidiendo la supresion del Consejo de redenciones y enganches, medida que si se aceptara produciría el ahorro de algunos millones.

Para demostrar lo inútil y caro del referido consejo, basta con decir que para cuatrocientos reenganchados á quienes se ha de gratificar, se mantiene un hotel en la Castellana que cuesta tres mil duros anuales de alquiler; que figura al frente del consejo un general de la armada (D. J. Topete) que cobran los vocales ocho duros por cada reunion que celebran; que hay ocupado un personal numeroso; que se manejan siete millones de pesetas empleadas en papel del estado cuyos intereses y el ingreso de redenciones se absorbe en pagar á los reenganchados y atender los fatuos gastos que ocasiona la permanencia del consejo.

Para evitar este abuso ó este defecto de la administracion española, propone el Sr. Loigorri que en sustitucion de dicho consejo, desde Julio de 1884 se cree en el ministerio de Marina un negociado que se ocupe de los reenganches y lleve cuenta de las redenciones de marineros que ingresen en las delegaciones de Hacienda, siendo entregadas en las cajas de depósitos sin intereses. Se dispondrá que al fin de cada año económico haga la liquidacion el ministerio de Marina con la caja de depósitos, que se consignen en el presupuesto del ramo para construcciones navales todo cuanto hubiese entrado en caja, en concepto de redencion, durante el año anterior.

El ministro de Marina consignará en los presupuestos de cada año la cantidad necesaria para los reenganchados, los cuales tendrán garantidos de este modo sus derechos como los demás servidores del Estado.

Si este proyecto de ley se aprobara, el Estado aliviaría sus cargas en siete millones.

Las enmiendas que dicho señor diputado presentó y fueron aceptadas por la comision, produjeron una economia de 2,200,000 pesetas.

Cada día son mas de estimar las ventajas que produce el nuevo sistema de enjuiciar en materia criminal, sobre todo por la celeridad con que se instruyen los procesos, pues á pesar de lo reciente de su establecimiento son ya numerosos los procesos que han recorrido su tramitacion desde el principio de sumario hasta su resolucion definitiva en el Tribunal supremo.

Las muchas sentencias dictadas por este alto tribunal referentes á causas falladas por las nuevas audiencias en juicio oral y público, especialmente en los recursos de casacion por quebrantamiento de forma, son hoy de la mas alta importancia, pues marcan la jurisprudencia á que deben atenerse aquellos tribunales y resuelven las dificultades que en la práctica surgen al plantear la nueva forma de sustanciar los procesos, así, por ejemplo, ha ocurrido con la debatida cuestion de cuál debe ser la actitud del reo en el juicio oral; esto es, si puede ó no ser interrogado por el ministerio público y la defensa.

Esta cuestion y otras muchas de menor importancia, han sido resueltas en tres notables fallos, uno dictado en 19 de Mayo último en causa procedente de la audiencia de Cuenca y otros dos en 28 y 30 de Junio próximo pasado en la de Pamplona, en los cuales se establece la doctrina de que la declaracion del reo en juicio oral es un elemento de prueba que puede y debe ser utilizado por las partes, pues las diligencias del sumario no son mas que la preparacion del juicio, pudiéndose tambien pedir en esta la práctica de los careos que hagan necesarias las contradicciones que suran entre los procesados y los testigos, ó entre aquellos, dirigiéndoles al efecto cuantas preguntas se estimen necesarias y se consideren oportunas.

Ninguna noticia de importancia ha corrido esta tarde. La gente política se entretiene en hacer comentarios sobre el debate político de mañana. Es general la creencia de que el general Lopez Dominguez dirá algunas verdades y dirá á los demócratas indecisos y á los izquierdos mas ó menos honestos «¡Caballeros, al vado ó la puente!»

Por lo visto ha llegado el momento de las definiciones.

P. M.

**Avisos de corporaciones.**

**Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Alcoy.**

Lista de las ropas y otros efectos empeñados en el mes de No viembre último, que por no haber sido desmpeña los ni renovados corresponde vender á pública subasta, según el artículo 34 y siguientes del Reglamento bajo el tipo de su tasacion, el día 14 del presente mes á las 3 de la tarde

Num.	Relacion	Pts. Cts.
1	Corte chaqueta paten y pañuelo y medio torzal	14
2	Sábana, pañuelo algodón y otro lana	3
3	Pañuelo torzal y otro algodón	4
4	Pañuelo lana y otro algodón	2'25
5	Pañuelo lana y otro algodón	3
6	2 sábanas, 2 camisas mujer, enaguas, armilla y pañuelo algodón	12
7	Capa paño azul y trozo tela algodón	8
8	Sábana hilo y pañuelo algodón	7
9	Capa paño café, pañuelo lana y camisa hombre algodón	10'50
10	2 sábanas hilo, medio pañuelo torzal y otro entero seda	14
11	Corte refajo lana y pañuelo algodón	2'50
12	7 pañales y bata algodón	2'50
13	Manta morellana y pañuelo lana	2'50
14	Falda lana, 2 toallas y pañuelo algodón	5
15	Cortina, pañuelo algodón y otro lana	32
16	Mantilla paño con terciopelo, pañuelo lana, falda, 2 almohadas y enaguas algodón	8'50
17	2 camisas mujer, enaguas y toalla algodón	6
18	Cobertor blanco, enaguas y toalla algodón	7
19	2 cortinas y pañuelo algodón	11
20	3'17 metros tela, delantera cama, 2 almohadas, 4 pares medias algodón, 11 pañuelos, 2 camisas mujer hilo y lazo seda	48
21	2 pañuelos seda, enaguas, 2 toallas, 2 camisas algodón, abrigo, enaguas hilo y cobertor color lana	10
22	Bata, pañal algodón y abrigo astrakan	2'50
23	Botinas becerro, 2 metros tela, pañuelo lana y 2 enaguas algodón	5
24	Vestido lana y pañuelo seda	8'50
25	Mantilla paño con terciopelo, pañuelo seda y otro algodón	2'50
26	Pañuelo Manila, sábana y 2 almohadas algodón	10'50
27	Pantalon paten y trozo tela algodón	4'50
28	Corte pantalon paten	4'50
29	Cobertor blanco algodón, pantalon paño negro y pañuelo lana	12

30	2 mantillas paño con terciopelo, 2 pañuelos lana y trozo tela algodón	8
31	Pañuelo torzal, otro seda, delantera cama, toalla, pañuelo algodón y faja lana	6'50
32	Cobertor blanco, camisa mujer, 2 calzoncillos algodón y pañuelo lana	6'50
33	Sábana hilo, pañuelo seda y camisa niño algodón	5
34	5 pañuelos seda y 6 algodón	7
35	6 almohadas, 2 enaguas, 2 pañales algodón y sábana hilo	8
36	Cobertor blanco algodón y pañuelo torzal	8'50
37	Falda algodón y chaqueta paño negro	2'50
38	Pañuelo y medio lana y otro entero algodón	3
39	Traje paten y delantera cama algodón	14
40	Pañuelo lana y otro algodón	5
41	Manta morellana y pañuelo algodón	8
42	Vestido lana y pañuelo algodón	4'50
43	Sábana en corte y dos almohadas hilo	13
44	Vestido, pañuelo algodón y enaguas hilo	7
45	Capa paño café y trozo tela algodón	26
46	Sábana hilo, pañal y toalla algodón	5
47	Cobertor blanco, pañuelo algodón y otro lana	5
48	Pañuelo Manila, otro algodón y 4 metros tela idem	14
49	Capa paño café y pañuelo algodón	24
50	2 pañuelos seda y medio torzal	4'50
51	Refajo en corte lana y trozo tela algodón	8'50
52	Vestido, pañuelo lana y mantilla seda	13
53	Sábana hilo, toalla, 4 almohadas y enaguas algodón	8'50
54	Traje paten y pañuelo algodón	5
55	Sábana hilo, enaguas y cortina algodón	9
56	Cobertor color, sábana, enaguas y camisa mujer algodón	12
57	2 pañuelos Manila y otro algodón	11
58	Vestido, pañuelo lana, toalla y calzoncillos algodón	11
59	Mantilla seda y cortina algodón	4'50
60	Enaguas, delantera cama, toalla y pañuelo algodón	2'50
61	Cobertor blanco, sábana hilo y pañuelo algodón	20
62	5 pañales, calzoncillos, 2 toallas y 2 batas algodón	3
63	Manta lana y pañuelo algodón	8'50
64	2 camisas mujer, 4 almohadas, delantera cama, armilla y pañuelo algodón	8'50
65	5 toallas, 3 calzoncillos y cobertor color algodón	8'50
66	Cortina, par medias y dos almohadas algodón	2'50
67	Falda, pañuelo algodón y otro lana	10
68	Pañuelo Manila y trozo tela algodón	5
69	3 enaguas, sábana algodón, bata y pañuelo lana	5'50
70	Colcha y trozo tela algodón	12
71	Cobertor blanco algodón y pañuelo seda	11
72	Capa paño café y trozo tela algodón	14
73	Refajo, pañuelo algodón, vestido, pañuelo lana y otro Manila	13
74	Cobertor blanco, calzoncillos y pañuelo algodón	6'50
75	4 pares botinas becerro y pañuelo algodón	15
76	Refajo, falda lana, pantalon y chaleco paño negro	8
77	6 metros tela, bata y pañuelo algodón	6'50
78	3 sábanas algodón y pañuelo lana	9
79	Telas colchon, pañuelo algodón y otro seda	7
80	3 sábanas, delantera cama algodón y chaleco paten	9
81	4 cabos paño paten números 101, 402, 102 y 103 con 92 metros	258'75
82	2 metros lanilla, mantilla paño con terciopelo, 2 calzoncillos, cortina algodón y trozo tela hilo	10
83	Pañuelo Manila, otro algodón y 2 camisas mujer idem.	9
84	Vestido, pañuelo algodón y par medias idem	2'50
85	Falda merino, y sábana algodón	8'50
86	Telas colchon en corte y trozo tela algodón	12
87	2 pañuelos seda y 3 metros puntilla algodón.	2'50
88	Sábana, 2 almohadas, 2 camisas mujer, calzoncillos y pañuelo algodón	6
89	Colcha y trozo tela algodón.	12
90	Pañuelo lana, mantilla y 2 pañuelos seda	16
91	Refajo en corte y pañuelo lana	6
92	Mantilla paño con terciopelo, sábana, 2 almohadas, pañal, y 3 metros tela en dos trozos algodón	9
93	Cobertor blanco, pañuelo algodón, sábana hilo y mantilla paño con terciopelo.	18

94	Pañuelo lana, otro cortina y 3 metros tela algodón	6
95	2 camisas mujer, 2 almohadas y pañuelo algodón	8'50
96	Corte pantalon paten, 2 sábanas y pañuelo algodón.	9
97	Chaqueta en corte paten, traje paño negro y cobertor blanco algodón	18
98	Camisa hombre, par medias, bata algodón y pañuelo seda	2'50
99	2 sábanas y 4 camisas mujer algodón	14
100	Corte pantalon paten y 3 pares calzoncillos en corte algodón	8'50
101	Pañuelo Manila y 2 seda	20

Alcoy 1.º Julio 1883.  
El Jefe de las oficinas  
Rafael Pascual,  
NOTA: Los lotes estarán espuestos al público dos días antes al de la venta para que pueda examinarlos.

**Seccion mercantil.**

Alcoy 29 Junio 1883.  
CAMBIOS.

Plazas.	Dinero.	Plazas.	Dinero.
Alicante	1/2	Logroño	3/4
Albacete	1	Lugo	3/4
Almería	3/4	Madrid	5/8
Avila	1 3/4	Málaga	7/8
Badajoz	7/8	Múrcia	3/4
Barcelona	1/2	Motril	1
Bilbao	3/4	Orense	1
Búrgos	1	Oviedo	3/4
Bejar	1	Palencia	3/4
Cáceres	1	Palma	7/8
Cádiz	7/8	Pamplona	7/8
Castellon	7/8	Pontevedra	3/4
Cartagena	3/4	Reus	1
Riudad-Real	1 1/8	Salamanca	3/4
Córdoba	3/4	Santander	3/4
Coruña	7/8	S. Sebastian	3/4
Cuenca	1	Segovia	3/8
Ferrol	1 1/8	Sevilla	3/4
Granada	1	Santiago	3/4
Gijon	1	Tarragona	3/4
Huelva	3/4	Toledo	1 1/2
Jaen	3/4	Valencia	1 1/2
Jerez	1	Valadolid	3/4
Leon	3/4	Vitoria	3/4
Lérida	3/4	Vigo	5/8
Linares	7/8	Zamora	1 1/2
Lorca	3/4	Zaragoza	1

**Boletin religioso.**

SANTO DE HOY.—El Milagro de S. Grístóbal y Santa Amalia virgen.  
SANTO DE MAÑANA.—La Preciosa Sangre de Cristo y S. Pio I papa mártir



D. O. M.

Al anochecer de hoy tendrá lugar en la Ermita de San Miguel el rezo por el alma del difunto

**Don Alejandro Candela Boronat.**

La familia suplica á sus amigos y conocidos l asistencia á este acto religioso.

**ULTIMA HORA**  
SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR  
DE EL SERPIS.  
(Agencia Mencheta.)

Madrid 9 Julio (2'15 tarde.)

Reina gran animacion en el salon de conferencias y en los pasillos del Congreso. Los jefes de las oposiciones verifican conferencias parciales. El Sr. Martos no ha llegado aun á las Cámara, pero sus amigos aseguran que no faltará á su puesto de honor.

Los Sres. Moret, Lopez Dominguez y Becerra conferencian con algun calor. Los partidarios de las actitudes relativamente benévolas aconsejan al general Lopez Dominguez que no esté tan enérgico en su discurso como se propone. Este dice que deben desaparecer las carretas.

Las tribunas del salon de sesiones están completamente llenas hace una hora. En la de la presidencia se ven elegantes damas.

Muchos senadores se encuentran en el Congreso esperando el ansiado debate. Se les llamará del Senado cuando llegue la hora de votar el proyecto suprimiendo el impuesto del 10 por 100.

Están reunidos en el salon de ministros los Sres. Sagasta, Gullon, Gamazo y Romero Girón.

Han llamado á sesión. El Sr. Posoda ocupa la presidencia. Se lee el acta. No se oye la voz del secretario por los murmullos de los impacientes.

El Sr. Canalejas toma asiento entre los señores Carvajal, Moret, Becerra y otros izquierdistas y honestos. (Espectacion)

Madrid 9 Julio (4'30 tarde.)

Canalejas esplanado su interpelacion. Explica los motivos que inducen á sus amigos á plantear este debate, encaminado á que se fijen definitivamente los actitudes del go-

bierno y de las oposiciones, explicando el sentido y alcance de las negociaciones conciliadoras y oficiosas de los últimos días.

Declara que la actitud del Sr. Martos y sus amigos sigue siendo la misma y que no están dispuestos á servir á la monarquía aunque desligados de todos los partidos republicanos y codiciosos de que la democracia y la monarquía se unan definitivamente.

Para conseguir este resultado, seria necesario, dice el orador, que el partido constitucional y la izquierda se fundiesen al calor de principios comunes.

Censura la idea de realizar este consorcio, premiando con altas posiciones oficiales las apostasias de hombres importantes de la democracia y alude á las tristes consecuencias del único ejemplo que en el actual gabinete ofrece el ministro de Gracia y Justicia.

Protesta de la ineficacia de la proposicion del Sr. Nieto y otras análogas para obtener la constitucion del gran partido liberal.

Examina los principios fundamentales que la democracia debe exigir en toda reforma constitucional *la soberanía nacional, el sufragio universal y los derechos individuales ilegítimos.*

Cree que estas Cortes están amenazadas de próxima muerte, que el partido gobernante está desprestigiado y que si no se forma pronto un gran partido liberal, será inevitable una disolucion en provecho de los conservadores.

Termina declinando la responsabilidad del fracaso de la política liberal-monárquica en el Sr. Sagasta, si persiste en desatender las observaciones desinteresadas de los demócratas y de algunos prohombres de la mayoría. Los diputados demócratas y los republicanos felicitan al orador calurosamente.

Madrid 9 Julio (8 noche).

En la sesion del Senado se han aprobado a fin la rebaja del 10 por 100 en los billetes de ferro-carriles y la proposicion del obispo de Cádiz

En el Congreso el Sr. Sagasta ha pronunciado un inspirado discurso refutando los pronunciamientos por los Sres. Canalejas y Lopez Dominguez. Ha declarado que la democracia, mientras el gobierno tendrá representación en el banco azul, bien sea con el beneplácito de la izquierda ó apesar suyo.

**Pareja sastre.**

Ha trasladado su taller á la calle de San Juan número 4. piso principal, en la misma casa fotografica de F. Laporta.

**Carnes baratas.**

Autorizada por la Comision sanitaria la venta de carne de cabra, en el despacho núm. 40 de la plaza del Mercado, se encontrará á una peseta el kilo.

En los despachos núms. 22, 24, 30 y 32, frente al Repeso los dos últimos se espnde carne de macho cabrío á 1 pta. 40 cts. kilo.

**Hierro-Quesada.**

Unico reconstituyente para combatir todas las afecciones ocasionadas por debilidad y pobreza de sangre.

En un minucioso análisis químico publicado en todos los periódicos de medicina, está demostrado que el Hierro Quesada es mas rico en medicamento que el de Bravais y todos los demás.

Exijase mi firma en tinta azul sobre la etiqueta exterior roja.

Frasco en cuenta-gotas, 8 rs. Dura dos meses, Farmacia del Dr. Quesada, plaza de la Merced, número 7, y en todas las de Alcoy.

**Teresa la caneta.**

planchadora en lustre, se traslada, de la calle la Casa blanca, á la calle San Blas, número 13.

**Venta.**

Se vende una hermosa estanteria en buen uso. Se dará barata. Para tratar dirigirse á Joaquin Laliga. Café, Plaza S. Agustin.

**Cortinas-persianas.**

En el acreditado taller de la calle de Santo Tomás núm. 1, se confeccionan todas clases cortinas-persianas, montadas con sus correas pendientes galerias si lo desean los consumidores, á precios reducidísimos.

Los colores son á gusto del parroquiano Santo Tomás 1.

**Pianos y armoniums.**

DEPÓSITO DE M DALFAU.  
VALÉNCIA.

Este deposito que hasta ahora habia tenido despacho para la venta en la calle Abadía de San Martín, número 44, se ha trasladado en plaza del Miguelete núm. 4, en donde continuará venta de los mas perfeccionados modelos, á precios muy económicos atendidas sus condiciones y calidad.

Representante en esta ciudad D. Lorenzo Riga quien facilitará cuantos datos se puedan desear.

**LA MODA ELEGANTE**  
ILUSTRADA,  
PERIÓDICO ESPECIAL PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS,  
Fundado en 1841.

Publica en todos los números artísticos figurines iluminados, representando las últimas modas de París; multitud de grabados con modelos de traje abrigos, manteletas, y en general, de toda clase de confecciones y prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; grandes hojas de patrones trazados en tamaño natural; selectas piezas de música moderna; dibujo para trabajos á la aguja, crochet, encajes, bordados, tapicerías, muebles de lujo, etc., etc.

Entre todas las publicaciones que existen en Europa dedicadas á las señoras, ninguna como *La Moda Elegante Ilustrada* responde á la vez al gusto y á las necesidades de la dama de distinción y de la madre de familia, cualquiera que sea su posición social. *La Moda Elegante Ilustrada* por lo mismo que es el más completo de los periódicos de su clase, es la guía práctica de las señoras todas, á las que presta constantes servicios, permitiéndoles realizar importantes economías al enseñarlas á confeccionar por sí mismas sus vestidos y los de sus hijos, y á organizarla instalación doméstica. Su parte literaria es siempre moral y atractiva. Cada uno de sus números contiene: Descripciones exactas de los dibujos, figurines y patrones; Novelas, Poesías, Variedades, Crónicas de Teatros y Salones ó Revistas de Modas, hechas por Redactoras especiales que la Empresa sostiene en Madrid y en París; Correspondencia particular, resolviendo las consultas de las suscriptoras; Geroglíficos, Saltos del caballo, etc.

*La Moda Elegante Ilustrada* aparece los días 6, 14, 22 y 30 de cada mes, haciéndose de ella cuatro ediciones, cuyos precios varían entre 40 pesetas al año y 4 pesetas 25 céntimos el trimestre, lo que hace accesibles sus ventajas á todas las fortunas.

Para más detalles, pídase el prospecto y un número de muestra, gratis, á la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*,  
**Carretas, 12, principal, Madrid.**

**NO MAS SORDOS**

QUIEN LO SEA ES POR QUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curacion de la SORDERA, por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido,

DEL DR. CHARLES TOMPSON, DE NEW-YORK, 57, BROAD STREET.

Aprobado y recomendado por las Academias de medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está completamente reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del doctor Charles Tompson, 57, Broad Street, New-York de las principales empuencias medicas de Europa y América.—El doctor Carter del hospital Central de New-York ha administrado el CONTRA-SORDERA á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones.—La Academia de medicina ha declarado que el CONTRA-SORDERA es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda eficazmente en su informe del 13 de Abril 1876.—Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hace fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja 16 rs.

Advertencia.—Para evitar falsificaciones es imitaciones fraudulentas de que ha sido victima este medicamento, se encuentra para la venta exclusivamente en casa del representante en España D. F. Mateos, Aldana 12 principal, en Barcelona, el que consultará á cuantas consultas se le hagan y lo re-certificado al que en carta le envíe los 16 reales en sellos ó giro.

**MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO**  
No mas hoyos ni manchas de la viruela.

**OBLETERATOR DE LEON Y C. (ESPECIALISTAS)**

Quita todas las manchas y hoyos de la viruela. El inventor del Obliterador ha obtenido varias Medallas y Diplomas de honor; ha sido nombrado Perfumista de varias casas reales y ha recibido toda clase de autorizaciones de la facultad de Medicina.

El Obliterador de Leon y Compañia quita todas las manchas y huellas que haya dejado la viruela aun en los casos más graves.

¡No mas hoyos ni manchas de las viruelas!

El empleo del «Obliterador» de Leon y Compañia es muy sencillo; por medio de una esponja el *Especifico* de Leon y C. se aplica al rostro tres ó cuatro veces por día durante diez minutos, y las huellas de la viruela, por graves que sean, desaparecen gradualmente.

¡No mas hoyos ni manchas de las viruelas!

El empleo del «Obliterador» es fácil, seguro y sin ningun inconveniente. El inventor ha obtenido certificados del Dr. Pierre y del Dr. Sebill afirmando que el «Obliterador» de Leon y C. no contiene nada que pueda perjudicar á la salud.

¡No mas hoyos ni manchas de las viruelas!  
El «Obliterador» de Leon y C. se vende en frascos á los precios siguientes Francos 1.85; 3.75; 6.85; 10; 13.15 y 26.25 el frasco, y cada frasco lleva el sello de Leon y C.

Depósito central

**CASA LEON Y C.**  
PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.

**51. Tottenham Court Road, Londres**

LEON Y C. ---DEPILATOR.

El «Depilator» de Leon y C. es el único remedio seguro y eficaz para quitar en pocos minutos, todos los cabellos superfluos ó que afean cualquiera parte del cuerpo, sin producir dolor alguno ni sensación desagradable. Se mezcla en un platillo ó taza una pequeña porcion del «Depilator» con un poco de agua fria, se frota la parte que se quiere quitar el cabello con la pasta así preparada y se deja secar durante uno ó dos minutos. Una vez practicada esa operacion los cabellos habrán desaparecido completamente y para siempre.

El «Depilator» de Leon y C. se vende en paquetes al precio de 1,25; 1,85; 3,75; 4,40 y 6,85 francos.

DEPOSITO CENTRAL = CASA LEON Y C.

PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA,

**51. TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES. W.**

Dirigir los pedidos hasta nueva disposicion á la casa misma de Leon y C. 51 Tottenham Court Road, London, acompañándolos de su importe en sellos de correo ó en letras á vista sobre Londres ó Paris. No se ejecutan pedidos inferiores á 40 pesetas. Los que excedan de 25 pesetas se envían franco de transporte y de embalaje.

NOTA. La casa Leon y C. está dispuesta á tratar con una casa de la ciudad que se ofrezca toda seguridad y garantia para la representacion y consignacion de sus especialidades. Se reciben las demandas hasta el 15 de Junio.

**LEONARDO PEREZ,**

Corredor de lanas y trapos, Sangre 13, Valencia. Se encarga de compras y ventas y de remitirlas á los puntos que se deseen por una corta comision.

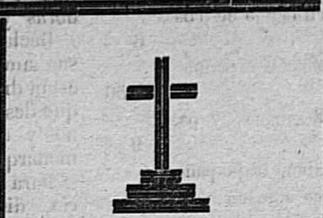
**CASA DE CONSIGNACIONES Y COMISIONISTA DE LANA. CASTO BENAVIDES,** Calatayud.

**ISIDRO GARCIA**

Papelaria y casa de comision. Almería, papeleria del Alcoyano.

**JOSÉ GARCIA SEMPERE**

Compras de lanas á comision, Extremenas, manchegas y andaluzas. Se dan detalles y precios á quien los desee. Cabeza del Buey, Badajoz.



Se reciben en este periódico, esuelas para funerales, aniversarios y rezo, hasta las ocho de la noche para la primera y cuarta plana y hasta las nueve y media para la tercera.

**BELDA HERMANOS**

Despacho: Sta. Elena, 12. Fábrica en tegidos de yute para embalaje y saquerio.

2 rs.  
24 «  
40 » respectivamente.

**AGULLÓ Y PEREA**

DENTISTAS,  
S. Nicolas, 54.

En dicho gabinete se ha recibido un gran surtido de elixires, cajas de polvos y cepillos para la limpieza y conservacion de la dentadura.

**LA PERLA BAZAR Y TIENDA DE LAMPISTERIA Y FERRETERIA**

**JOSÉ MARTINEZ MIRO**  
calle del Mercado, 18

Loza de las principales fábricas del pais y estrangeras.

Depósito de petróleo refinado.

Copas cristal, desde 1 real hasta 10 rs.—Vasos cristal, desde 1 hasta 12.—Botellas cristal, desde 1 hasta 40.—Vidrieras cristal completas, desde 10 á 60.—Id. id. sueltas, de 8 á 30.—Fruteros cristal, de un piso, de 8 á 60.—De tres pisos, de 60 á 120.—Id. de 4 pisos de 60 á 140.—Quebreras cristal, desde 20 á 80.—Candeleros id. de 12 á 60 rs.—Floreros cristal, de 14 á 100.—Quinqués sobre-mesa, de 10 á 100 rs.—Quinqués colgantes, de 18 á 120 rs.—Vajillas completas de doce cubiertos, Ollas hierro colado y ollas porcelana de todas clases, desde 8 á 100 rs.—Cacerolas porcelana y de hierro colado de todas clases, de 10 á 100.—Chocolateras de hierro y porcelana, de 16 á 30 rs.—Tubos plomo á 30 rs. arroba.—Cubos hierro batido, desde 6 hasta 16.—Platos de la Cartuja de Sevilla con estampado de todos colores.—Maletas de fuelle, desde 80 hasta 100 rs.—Maletas con contreras metal blanco, desde 100 á 140.—Hules y gutaperchas de todas clases.—Básculas desde 5 kilos hasta 15.—Grifos desde 5 rs. hasta 60 rs.—Juegos de pesas por kilos; de piedr.—Copas sueltas.

**Guia del comprador en Alcoy**

Anuncios recomendados.

- Arroz, Legumbres, Guano, Cal hidraulica petróleo y otros.** Manuel Segura, Sta. Tomás 3.
- Cafés y fondas** D. Lorenzo Rigal, plaza S. Agustín, 20.
- Droguerías.** D. Eduardo Fiol, Mercado, 2
- Drogueria, paqueteria, ultramarinos y coloniales.** Sres Climent y Laporta, Mercado 22, (antigua de Cardo.)
- Farmacias.** D. Santiago Monllor s. Nicolás, 1
- Lampisteria.** D. Desiderio Margarit s. Lorenzo 23, (Tienda de la Campana.)
- Loza y cristal.** Sr. D. José Martinez, Mercado 18. (La Perla.)
- La Valenciana.** PRIMITIVA FUNEBRARIA. D. Francisco Hurtado, Escuela, 8.
- Relojeria y depósito de máquinas Singer** D. Vicente Garcia, s. Nicolás, 4.
- Sastrerías.** D. Francisco Llopis calle Mayor núm. 4.
- Zapateria.** D. Francisco Badia, s. Lorenzo

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes segun las lineas.

**LICOR BREA**  
ó ALQUITRAN MÚNERA.

Tos, catarrros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades de la piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

Nota.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el título ante la Academia de Barcelona y París y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

**PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.**  
Purgante depurativo vegetal, 2 rs. caja.

En todas las farmacias. MÚNERA HERMANOS Escudillers, 22. Barcelona.

**Estomacal Múnera.**  
Contra todas las enfermedades del estómago. 30 rs. caja.

**Carpinteria, ebanisteria. gran fabrica de mesas de billar y muebles de todas clases DE CAMILO LAORGA Ebanista de S. M.**

Premiado en cuantas exposiciones ha tomado parte en la última verificada en París, y por varias Corporaciones, Científicas; Miembro de la Academia Nacional, Agrícola, Manufacturera y Comercial de París.

En este vasto establecimiento hay para la venta, innumera mesas de billar de diferentes clases y tamaños, y un variado surtido en sillerías y toda clase de muebles de ebanisteria y tapicería á precios sumamente económicos, advirtiéndose que la clase y confeccion y compiten con los mejores del Extranjero. Calle de las Peñuelas, 26.—Madrid.

**Hay para alquilar.**

Un espacioso local donde pueden instalarse hasta diez y seis telares en la calle de San Miguel núm. 58. Para tratar, en la misma casa.

**CORTINAS-PERSIANAS**

En la calle de San Blas, núm. 44, se trabajan y componen toda clase de cortinas-persianas á precios muy económicos.

Esquina.—San Blas, núm. 44.—Esquina.

**ARRIENDO**

ó venta de la fabrica de papel de San José ESTABLECIDA EN CUENCA.

Tiene tres tinas, dos cilindros, tres ruedas hidráulicas y todos los demás aparatos necesarios para la fabricacion del papel en grande escala. La circunstancia de haberse montado el año 1879, hace que toda la maquinaria y útiles sean completamente nuevos. Para precios y condiciones de arriendo ó venta dirigirse á D. Javier Hozaja, Ingeniero de montes, VALLADOLID.

**AVISO**

El lunes próximo á las 5 de la tarde se abrirá una clase de francés en casa del profesor D. Tomás Rosser, calle San Miguel, núm. 6.

La clase para discipulos adelantados tendrá lugar á las 7 de la mañana.

**LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA**

AÑO XXVII.

Periódico especial de Bellas Artes y actualidades.

Esta publicacion es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado.

Sus páginas, verdadera enciclopedia de nuestra época, ofrecen invariablemente las más bellas creaciones de todas las escuelas artísticas, en agradable consorcio con los escritos de los primeros literatos de España y América, y la reproducción gráfica de cuantos sucesos importantes atraen sobre sí la atencion pública en ambos hemisferios.

Los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta *Revista* una entusiasta propagadora en los adelantos de la cultura moderna, á la vez que medio de seguir, sin que la atencion se fatigue el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

PRECIOS DE SUSCRIPCION EN PROVINCIAS:

Un año, 40 pesetas. Seis meses, 24. Tres meses, 14.

Bases de la publicacion.

Los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes da á luz un número de 16 páginas, 8 de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada utilidad lo reclama, se distribuyen Suplementos, gratis para los Señores Suscritores. Cada año forman sus números dos grandes volúmenes, para los que periódicamente se facilitan los índices y portadas necesarias.

NOTA IMPORTANTE. Los Señores Suscritores de *La Ilustracion Española y Americana* tendrán el derecho de adquirir para sus familias, con la cuarta parte de rebaja, una suscripcion á cualquiera de las ediciones de *La Moda Elegante*, periódico de reconocida utilidad para las Señoras y Señoritas, publicado por la misma Empresa.

La Administracion, Carretas, 12, principal, Madrid, remite prospectos y números de muestra, gratis, á las personas que deseen conocer el periódico.

**ALMACÉN DE PETROLEO**

al por mayor y menor

Francisco Giner Martí,  
S. Miguel 40, esquina á la calle Mayor,

**ALMACEN DE PETROLEO**

Venta al por mayor y menor  
Antonio Moya Reig

SAN BLAS 5.